



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Práctica

(Programa del año 2023)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 15/08/2023 18:04:36)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA LABORAL I	TEC.UNIV.EN GEST.TURIST.	48/03	2023	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DIAZ, DIEGO FERNANDO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ALVAREZ, IVANA GISELA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
GIROLIMETTO, DANIELA TERESITA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
CAMARGO ARREGUI, MARÍA FÁTIMA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	60 Hs	90 Hs	Hs	10 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	18/11/2023	15	150

IV - Fundamentación

Las prácticas laborales en turismo forman parte de un proceso gradual que nos permite lograr una sólida formación profesional integrando la teoría a la práctica.

Mediante la práctica directa en las empresas e instituciones turísticas, los alumnos se confrontan con la realidad diaria y cotidiana del negocio turístico y de la gestión pública de los destinos.

Cabe destacar lo estratégico y vital que reviste la ejercitación práctica para nuestros alumnos dada la orientación de la carrera hacia la gestión, la cual deviene del alcance y perfil del título. Las prácticas laborales forjan en el estudiante las habilidades necesarias para una formación integral que conduzca al mejor desempeño futuro en la carrera elegida.

Entendemos las prácticas como experiencias que aproximan a los estudiantes al universo material, simbólico e imaginario de la profesión elegida y de este modo permiten el acceso a una serie de saberes que se articulan en la transformación de “sí mismo” como “otro”. Por esta razón, las “prácticas profesionales de formación” configuran hitos claves de la propia historia de formación, en tanto significan un tiempo de pasaje identitario que deja huella e inaugura el camino de las próximas adscripciones profesionales.

La Práctica Laboral 1 se enmarcará en la Metodología de Aprendizaje basado en proyectos / problemas (ABP), surge de la filosofía de enseñanza constructivista (Piaget 1972; Piaget 1970). De acuerdo con esta corriente, los conceptos no son transferidos de los maestros hacia los estudiantes. El aprendizaje requiere autorregulación y la construcción de estructuras conceptuales a través de la reflexión y la abstracción (von Glasersfeld 1995)

En este sentido, el estudiante asume un rol activo en su propio aprendizaje, lo cual implica reflexión y autocrítica, investigación, gestión de su carga de trabajo y autoevaluación. El ABP sugiere organizar el trabajo en sesiones, sesiones que

se dividirán, por cuestiones organizativas en teóricas y prácticas, sin dejar de lado la mirada multidisciplinar de los tutores (ver contenidos y cronograma)

La asignatura corresponde al segundo cuatrimestre del segundo año de la carrera y tiene una articulación horizontal potencial con la totalidad de las materias del primer año y del primer cuatrimestre del segundo año. De acuerdo a los objetivos particulares de cada estudiante, la vinculación final con contenidos teóricos irá variando de acuerdo a la temática. En cuanto a su articulación vertical, la asignatura se articula con un segundo nivel de práctica laboral, a cursarse en tercer año y donde los estudiantes deberán pasar de la fase descriptiva de este nivel de prácticas a una fase propositiva y analítica en el último nivel de prácticas.

La asignatura cuenta con un equipo de cátedra con diferentes roles y funciones. Su responsable es el encargado de la totalidad del proceso, asistido por su auxiliar. La asignatura cuenta con dos colaboradores, uno en aspectos metodológicos y otro en temas referidos a la construcción y la escritura del informe final. El responsable y su auxiliar serán los encargados formales de la vinculación con los centros de prácticas, la elaboración de los convenios y actas complementarias y los encargados de velar por una correcta y fluida relación con los centros de práctica así con la experiencia de nuestros educandos durante sus estancias en los centros de prácticas respectivos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar el dictado de la asignatura, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

- + Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida
- + Desenvolverse éticamente en situaciones laborales posibles.
- + Desarrollar la capacidad de observación crítica, mediante el contacto con la realidad y la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación teórica.
- + Aplicar aspectos metodológicos que le serán de utilidad en su posterior desempeño profesional.

VI - Contenidos

Los contenidos de la práctica se definirán entre el equipo de cátedra y los estudiantes y se formalizará mediante un Plan de Tareas individual, donde se definirán los centros de prácticas, los objetivos de cada estudiante así también como las tareas que devienen de los objetivos y la calendarización de las mismas. La práctica consta de cuatro instancias, una áulica (1) y otra a desarrollar en el centro de práctica (2), y dos espacios para tutorías en la elección de las herramientas metodológicas más pertinentes en función de los objetivos de cada alumno/a (3) y una tutoría en la elaboración y redacción de informes (4). (1) Consta de 60 horas por la mañana durante todo el cuatrimestre. Estas horas se destinarán a la introducción a la práctica laboral, la guía en la selección del centro de práctica, la temática a abordar durante la misma, la tutoría durante la fase de práctica y el seguimiento en el proceso de elaboración del informe final.

(2) Consta de 90 horas a desarrollar en el centro de prácticas elegido, entre las distintas tipologías de empresas turísticas o instituciones a saber:

- a) Empresas de viajes y turismo
- b) Empresas de transporte de pasajeros
- c) Alojamientos turísticos
- d) Empresas de esparcimiento
- e) Rent a car
- f) Compañías aéreas
- g) Consultoras turísticas
- h) Oficinas de informes turísticos (Municipales o provinciales)
- i) Asociaciones o cámaras de empresas turísticas
- j) otras empresas o instituciones turísticas

(3) la tutoría de herramientas metodológicas podrá ser presencial y/o virtual según cada caso amerite. (4) tendrá el mismo formato que la (3) con la salvedad que posiblemente excederá el cuatrimestre, culminando con la entrega de los informes.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia tiene una parte de prácticas en centros de práctica fuera de la Facultad, como se menciona en contenidos. El alumno tendrá un tutor por parte de la Facultad y un tutor por parte del Centro de Prácticas. La cantidad de horas semanales afectadas a las prácticas en los centros de prácticas, se pactará entre el alumno y el centro de prácticas, no pudiendo ser menores a 15 horas semanales. Se exigirá la presentación del informe escrito final de las prácticas al finalizar la cursada.

VIII - Régimen de Aprobación

La materia solo cuenta con un régimen de aprobación en condición de alumno regular. No se permite la condición de alumno libre ni de alumno promocional.

Asistencia: 50 % a las tutorías presenciales y 100% a las prácticas en centros de práctica (90 horas), que este año, de manera excepcional, podrán realizarse fuera del centro de prácticas.

Aprobación: Presentación de informe de práctica escrito, que deberá defenderse en examen oral, inscribiéndose al efecto en los turnos generales o especiales de la FTU. Se evaluará al alumno en base a su desempeño y actitud tanto en los informes presentados y su desempeño durante las prácticas laborales. Se incorporará el informe del centro de práctica a su legajo.

IX - Bibliografía Básica

[1] A continuación, detallamos la bibliografía que resume la orientación teórica y pedagógica de la cátedra. Los estudiantes recibirán bibliografía específica en función de sus objetivos planteados.

[2] Barbier, J.M. y Galatanu, O. (2000). La singularidad de las acciones: algunas herramientas de análisis. Trads. Magdalena Scotti y Ana Zavala con revisión de Laura D'Ana. Mimeo.

[3] Beau Fly, J., Moffitt, M. y. Rasmussen, C. eds. 1997. Real-Life Problem Solving: A Collaborative Approach to Interdisciplinary Learning. Washington, DC: American Psychological Association

[4] Glasersfeld, E. V. (1995). A constructivist approach to teaching. Constructivism in education, 3-15.

[5] Mingorance, P. (1998). "Facilitación y seguimiento de los procesos de reflexión sobre la práctica. Modelos de seguimiento". En: González de la Hoz, M., Lobato Fraile, C y Ruiz Ojeda, M. P. (Comps.). II Jornadas sobre Desarrollo profesional y Practicum en la universidad. Enero, 1998. Instituto de Ciencias de la Educación/HEZI de la Universidad del País Vasco/EHU.

[6] Piaget, J. (1970). La epistemología genética. Barcelona: A. Redondo, 1970.

[7] Piaget, J. (1978). La equilibración de las estructuras cognitivas. Madrid: Siglo XXI, 1978.

[8] Schon, D.A. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje de las profesiones. Barcelona: Paidós.

[9] Schon, D.A. (1998). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona: Paidós.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Berger, P. y Luckman, F. (1984). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.

[2] Melich, J.C. (1998). Antropología simbólica y acción educativa. Buenos Aires. Barcelona. México: Paidós.

XI - Resumen de Objetivos

-Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida

-Desenvolverse éticamente.

-Desarrollar la capacidad de observación crítica

-Aplicar aspectos metodológicos.

XII - Resumen del Programa

Los contenidos dependerán de los objetivos planteados por el alumno según el centro de prácticas.

XIII - Imprevistos

La materia se cursará de manera presencial, con la asistencia del campus virtual respecto del acompañamiento de los alumnos/as en la totalidad del proceso de prácticas. No se aceptarán alumnos en condición de plena virtualidad y/o a distancia. Ante problemas suscitados por el centro de prácticas y ajenos al desempeño de nuestros estudiantes, se permitirá la reorientación de la práctica en un nuevo centro de prácticas y/o la elección de una nueva temática y objetivos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: